

Murcia, 30 de marzo de 2020

## **El Ayuntamiento devuelve a los usuarios del programa deportivo docente el importe pagado desde la declaración del estado de alarma**

**Los abonados pueden solicitar la devolución a través de la página <http://devolver.murciadeportes.com>**

El Ayuntamiento, a través del Servicio de Deportes, dependiente de la concejalía de Salud y Deportes, que dirige Felipe Coello, va a devolver a los más de 9.000 usuarios del programa deportivo docente en instalaciones municipales el importe pagado tras la suspensión de las actividades con motivo de la declaración del estado de alarma.

De esta manera, los abonados recibirán la cuantía proporcional no disfrutada correspondiente al cierre de las instalaciones, desde el 13 de marzo al 30 de junio.

Para ello, deberán formalizar la devolución a través de la página <http://devolver.murciadeportes.com> en la que deberán cumplimentar un formulario con la información necesaria relativa a datos personales, DNI, IBAN, evitando así que puedan desplazarse o realizar cualquier otra solicitud.

“Nos encontramos ante situaciones excepcionales que debemos resolver de la mejor manera posible, pero siempre pensando en el beneficio de los ciudadanos. Hemos puesto en marcha este mecanismo de devolución con el fin de poder agilizar el procedimiento y ayudar a nuestros usuarios”, explica Felipe Coello.

Además del envío de emails, publicación en redes sociales y página web, a partir de mañana, el Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, realizará una campaña de llamadas telefónicas a todos los usuario/as con el propósito de ayudarles a conocer la medida adoptada e informarles del formulario que deben rellenar para la correspondiente devolución.

“Dada la complejidad que requiere este tipo de trámites, como son la petición de datos y su posterior validación, la gestión interna o su traslado y tramitación por varios servicios municipales, se han desarrollado las aplicaciones y establecido los protocolos oportunos para minimizar el tiempo y agilizar al máximo el proceso de devolución del importe abonado”, destaca el concejal.

Asimismo, en fechas próximas, se iniciará el proceso para la devolución de los importes abonados para uso de instalaciones deportivas de la temporada 2019/2020.